



Departamento de Botánica  
Universidad de Salamanca



Departamento de Biología Vegetal  
Universidad de León



Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM)  
Universidad de Castilla la Mancha

**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el  
Decreto 63/2007**

## *Spergula viscosa*



**AUTORES: Fermín del Egado Mazuelas, María Fernández Cañedo, M<sup>a</sup> José López Pacheco  
y Emilio Puente García**

Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental (Área de Botánica). Universidad de León.

## 1. DESCRIPCIÓN

### 1.1. Nombre

*Spergula viscosa* Lag., *Varied. Ci.* 2(4): 213 (1805) (CARYOPHYLLACEAE)

### 1.2. Sinónimos

*Spergula rimarum* Gay & Durieu ex Lacaita, *J. Bot.* 67:326 (1929). *Spergula viscosa* subsp. *pourretii* Laínz, *Bol. Inst. Estud. Asturianos, Supl. Ci.* 15: 14 (1970)

### 1.3. Biotipo

Hemicriptófito escaposo.

### 1.4. Descripción morfológica sintética

Hierba perenne de raíz leñosa, pardusca. Tallos 5-20 cm, en general numerosos, de ascendentes a postrados, densos, a veces cespitosos, densamente glandular-pubescentes, viscosos. Hojas en fascículos congestos, por lo general densamente glandular-pubescentes, viscosas, canaliculadas por el envés. Inflorescencias cimosas, laxas; pedicelos generalmente reflejos en fructificación. Flores pentámeras e hipoginas. Sépalos libres, de hasta 7 mm, anchamente oblongos, acrescentes en la fructificación, de margen escarioso. Pétalos enteros, ovado-oblongos, blancos. Estambres 10. Estilos (3)5. Cápsula de hasta 10 mm, subigual o más larga que los sépalos, más o menos elipsoidea, dehiscente por 3(5) valvas. Semillas de hasta 3 mm -excluida el ala-, disciformes, aladas, con el ala estriada y de color castaño.

### 1.5. Problemas de identificación

La confusión más frecuente se produce con formas robustas y pubescentes de *S. morisonii* Boreau, que a veces parecen ser bienales e incluso perennes. Sin embargo, se diferencia claramente de esta por su cepa leñosa, porte más compacto -a menudo bastante cespitoso-, viscosidad, por sus hojas canaliculadas y flores, capsulas y semillas mucho mayores.

En esta ficha, dentro de *Spergula viscosa* se incluyen dos táxones distintos a nivel específico o subespecífico, claramente diferenciadas desde el punto de vista morfológico y también ecológico y geográfico. Las poblaciones occidentales de las montañas de León, Asturias, Zamora y Orense, que presentan semillas de menos de 2 mm de diámetro, con disco de hasta 1,5 mm y ala de hasta 0,5 mm, se han denominado *Spergula rimarum* o *Spergula viscosa* subsp. *pourretii*. Las poblaciones centro-orientales de la Cordillera Cantábrica (León, Palencia y Cantabria) con semillas de más de 2,5 mm de diámetro, con disco de más de 1,5 mm y ala de más de 0,5 mm, corresponderían a *Spergula viscosa* subsp. *viscosa* (RATTER, 1990; PUENTE ET AL., 1995).

### 1.6. Descripción fotografías

#### Hábitat

Fotografía 1. Hábitat de *Spergula rimarum* en litosuelos de fisuras cuarcíticas anchas, umbrosas o subumbrosas.

Fotografía 2. *Spergula rimarum* en comunidades de la asociación *Sedo brevifolii-Sperguletum rimarum*.

Fotografía 3. Pedreras silíceas del *Spergulo viscosae-Silenetum gayanae* con las especies que le dan nombre.

Fotografía 4. Detalle de *Spergula viscosa* en el hábitat de la fotografía anterior

### **Plano general**

Fotografía 5. Aspecto general de *Spergula viscosa*.

Fotografía 6. Aspecto general de *Spergula rimarum*.

### **Detalles**

Fotografía 7. *Spergula viscosa* en flor y fruto.

Fotografía 8: Flor de *Spergula viscosa*.

Fotografía 9. *Spergula viscosa* en fruto.

Fotografía 10. Cápsulas y semillas de *Spergula viscosa*.

### **Situaciones de deterioro**

Fotografías 11 y 12. Eutrofización y pisoteo en pedreras con *Spergula viscosa*.

## **2. BIOLOGÍA**

Especie hermafrodita de alta montaña que se desarrolla entre los meses de junio y agosto. Presenta polinización entomógama y dispersión por barocoria y anemocoria.

Número cromosómico:  $2n = 18$ .

## **3. ECOLOGÍA**

RATTER (1990) indica que se desarrolla en pedregales, fisuras de roca y rellanos venteados en cresterías de montañas, sobre pizarras, conglomerados, cuarcitas, etc., en un rango altitudinal de 1600-2600 m.

RIVAS-MARTÍNEZ (2002) considera *Spergula viscosa* característica de *Linarion filicaulis* y *Spergula rimarum* de *Sedion pyrenaici*.

El comportamiento ecológico *Spergula viscosa* subsp. *viscosa* y *Spergula viscosa* subsp. *pourretii* es distinto, teniendo en común el vivir sobre sustratos silíceos, en zonas de alta montaña, en biotopos caracterizados por no tener un suelo desarrollado.

Las Comunidades Vegetales Básicas (en adelante CVB) en las que se desarrollan ambos táxones, en el territorio de Castilla y León son las siguientes:

Las poblaciones centro-orientales (que serían de la *Spergula viscosa* subsp. *viscosa*) tienen su óptimo en las dos CVB siguientes:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
33.a.04.101	Pedregales calizos de alta montaña (raramente silíceos), móviles o semifijos, de tamaño medio o pequeño, orocantábricos, del <i>Linarion filicaulis</i>	8130
33.b.08.101	Pedregales silíceos móviles, de tamaño medio o pequeño, carpetano-leoneses, oroibéricos y orocantábricos, del <i>Linario saxatilis-Senecionion carpetani</i>	8130

En el primer caso, forma parte de las comunidades supratempladas superiores, oro y criorotempladas de gleras silíceas de color oscuro, altocarrionesas, pertenecientes a la asociación *Linario filicaulis-Sperguletum viscosae* Rivas-Martínez, T. E. Díaz, F. Prieto, Loidi & Penas 1984, caracterizadas por *Spergula viscosa* subsp. *viscosa*, *Linaria filicaulis*, *Cryptogramma crispa* y *Poa cenisia*, entre otras. Dentro de la segunda CVB, forma parte de la asociación *Spergulo viscosae-Silenetum gayanae* Del Egado & Puente 2009, que incluye las comunidades de escaso recubrimiento constituidas por muy pocos elementos característicos, que colonizan pedreras formadas por lascas pizarrosas oscuras de tamaño pequeño o medio. Florísticamente se caracteriza por la presencia de *Silene foetida* subsp. *gayana* y *Spergula viscosa* subsp. *viscosa*. Se desarrolla fundamentalmente en el piso orotemplado, del Distrito Babiano-Toriano (Subsector Picoeuropeano-Ubiñense Meridional, Sector Picoeuropeano-Ubiñense).

Las poblaciones occidentales (que corresponderían a la denominada *Spergula rimarum* o *Spergula viscosa* subsp. *pourretii*) participan en las dos CVB siguientes:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
27.b.09.101	Roquedos silíceos de alta montaña, carpetano-leoneses, oroibéricos y orocantábricos, del <i>Saxifragion willkommianae</i>	8220

En estas situaciones, participa en la asociación *Murbeckiello boryi-Sperguletum rimarum* F. Prieto 1983 corr. Puente & al., 1992, de distribución orosubmediterránea berciano-sanabriense y supratemplado superior y orotemplada laciano-ancarense, con óptimo en los territorios berciano-sanabrienses, que incluye las comunidades que se desarrollan en cantiles y lapiaces de naturaleza silícea. La asociación queda caracterizada por la presencia de *Alchemilla saxatilis*, *Murbeckiella boryi* y *Spergula rimarum*.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
55.a.02.101	Pastos vivaces de crasifolios pioneros, sobre suelos esqueléticos, silicícolas, del <i>Sedion pyrenaici</i>	8230

En este caso, se trata de comunidades de la asociación *Sedo brevifolii-Sperguletum rimarum* Puente, López Pacheco, Llamas & Penas 1995, que prospera en litosuelos de fisuras cuarcíticas anchas, umbrosas o subumbrosas de los niveles supratemplado superior y orotemplado submediterráneo de los Sectores Laciano-Ancarense y Berciano-Sanabriense, y queda caracterizada por *Spergula rimarum*, *Sedum brevifolium*, *Sedum hirsutum*, *Sedum anglicum* subsp. *pyrenaicum* y *Agrostis durieui*.

*Spergula viscosa* subsp. *viscosa*, de modo puntual aparece también en las dos CVBs características de *Spergula viscosa* subsp. *pourretii*; en el caso de pastizales vivaces de crasifolios pioneros del *Sedion pyrenaici* aparece en una variante particular de la asociación *Agrostio durieui-Sedetum pyrenaici*, que se desarrolla sobre suelos más pedregosos y que supone el tránsito hacia las comunidades de pedreras. En esta misma situación, en una variante particular sobre suelos más pedregosos y que supone el tránsito o contacto hacia las comunidades de pedreras, también la hemos visto formar parte de modo puntual de pastizales psicroxerófilos acidófilos del *Teesdaliopsis confertae-Festucetum eskiae*. Por último, en un único enclave la hemos visto formando parte de una comunidad fisurícola en un resalte silíceo donde era muy puntual, siendo muy abundante en las pedreras de los alrededores.

Por tanto, las especies con las que convive *Spergula viscosa* s.l. son distintas según el caso, como se ha ido indicando. De modo general, entendiendo la especie en sentido amplio y todos los hábitats, las especies más habituales con las que convive en este ámbito territorial son las siguientes: *Linaria filicaulis*, *Cryptogramma crispa*, *Poa cenisia*, *Alchemilla saxatilis*, *Murbeckiella boryi*, *Linaria saxatilis*, *Rumex suffruticosus*, *Trisetum hispidum*, *Silene foetida* subsp. *gayana*, *Sedum brevifolium*, *Sedum hirsutum*, *Sedum anglicum* subsp. *pyrenaicum*, *Avenella iberica* y *Agrostis durieui*.

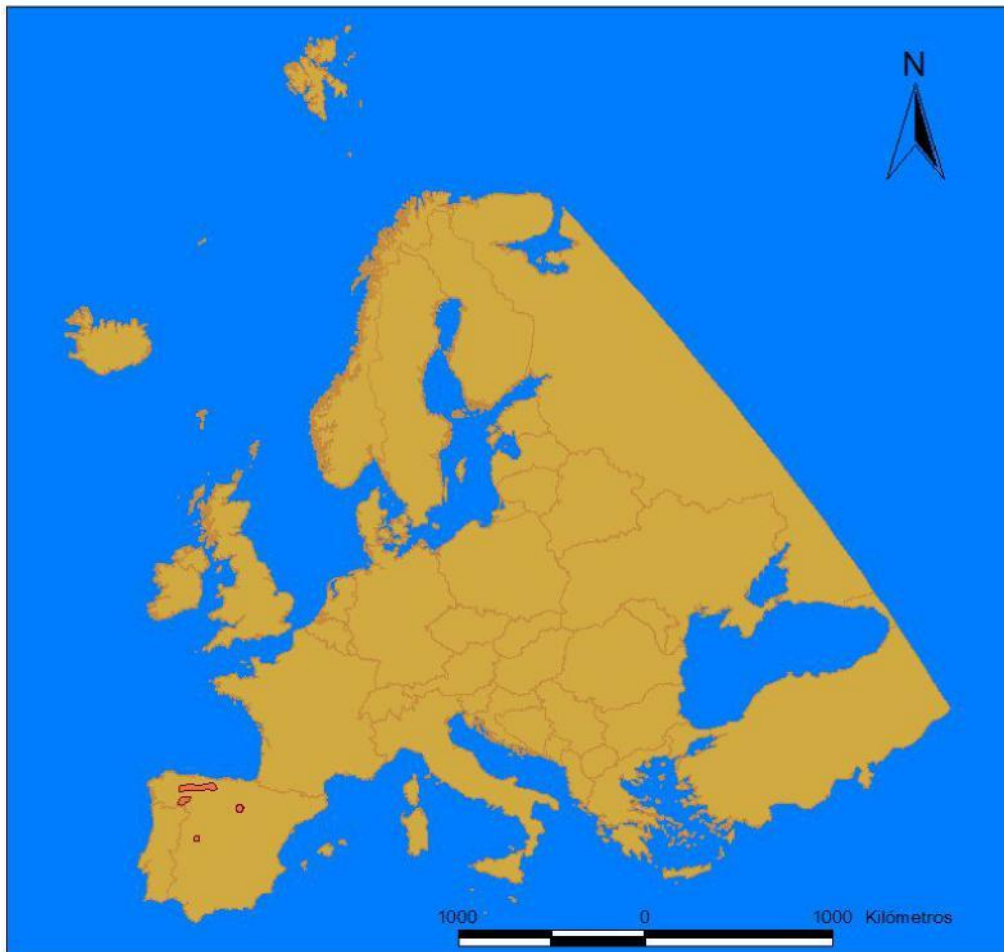
## 4. DISTRIBUCIÓN

### 4.1. Distribución General (Corología)

RATTER (1990) indica que *Spergula viscosa* s.l. es un endemismo de las montañas del N de la Península Ibérica (Cordillera Cantábrica y Montes de León). En las provincias de León, Asturias, Orense, Palencia y Cantabria.

También se conoce, hoy en día, de Vinuesa (Soria), Candelario (Salamanca) y Porto y Cobrerros (Zamora). Además VÁZQUEZ PARDO ET AL. (2001) la citan del Sistema Central en Navaconcejo (Cáceres). Habría que confirmar las poblaciones sorianas, salmantina y cacereña.

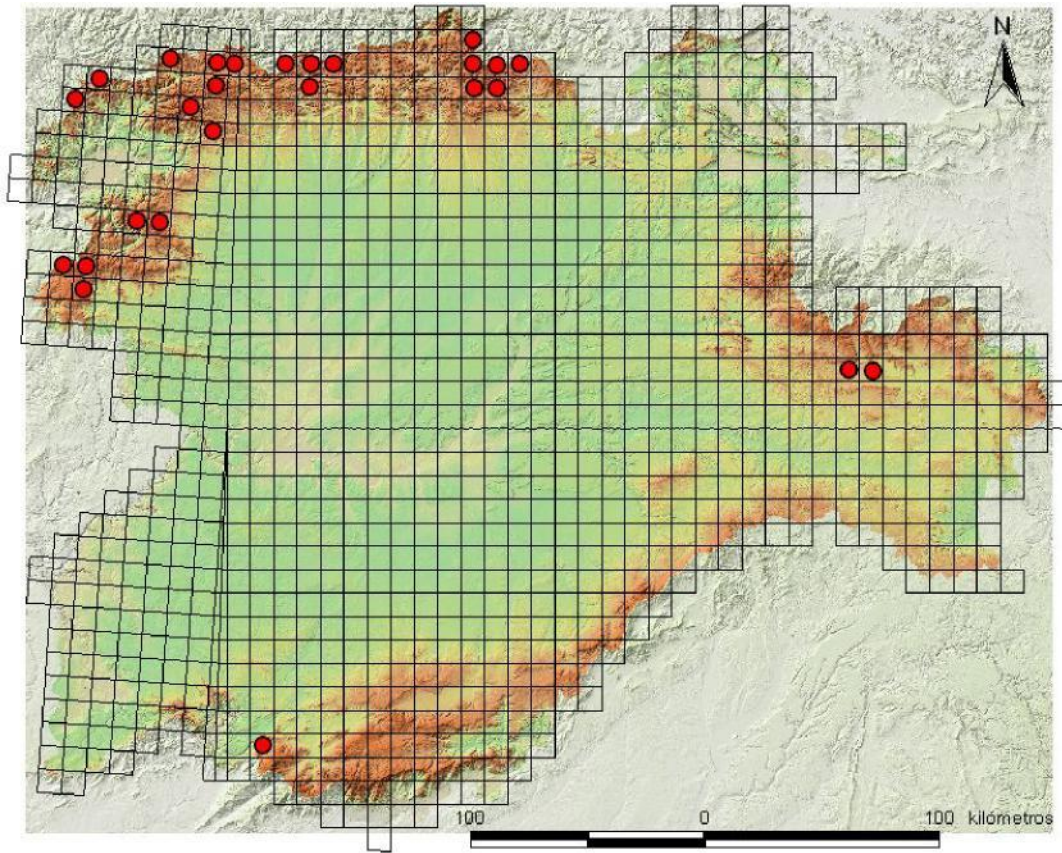
#### 4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana



#### 4.3. Distribución en Castilla y León

Se conoce de las provincias de León, Palencia, Zamora, Soria y Salamanca (habría que confirmar su presencia en estas dos últimas provincias). Pero, realmente, donde se encuentran la mayoría de las poblaciones y la especie es más abundante, es en la Cordillera Cantábrica (León y Palencia) y en los Montes de León (León y Zamora), quedando como citas puntuales (y que requieren confirmación) las de Candelario (Salamanca) y Vinuesa (Soria).

#### 4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



Se indica con un punto rojo las cuadrículas UTM de 10 x 10 Km., en las que aparece la planta. Ver puntos 4.3 (distribución en Castilla y León) y 8 (informe citas de la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León").

### 5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

#### 5.1. Rareza y abundancia

Resulta rara a nivel mundial, peninsular y en Castilla y León y más aún considerando por separado las dos subespecies. Es importante destacar que la mayoría de las poblaciones están en Castilla y León (constituyen excepción las de Cantabria, Asturias y la de Cáceres). Esta rareza, y otros factores, hace que aparezca recogida en la Lista Roja de la Flora Vascular Española con la categoría VU B2ab(ii); D2 (MORENO, 2008).

Las poblaciones más importantes se localizan en la sierra del Teleno, Montes Aquilanos Peña Trevinca, sierra de La Cabrera, Ancares y Sierra de Villabandín (que se corresponderían con la denominada *Spergula rimarum* o *Spergula viscosa* subsp. *pourretii*). Más puntual se ha visto en la zona del Puerto del Leitariegos, Negrón del Puerto (Pinos), Hurgas de Babia, Tambarón, Picos de Arcos del Agua y Suspirón y en las montañas del entorno del puerto de Piedrafita, Cellón, Coriscao, Tres Provincias, Las Lomas, Agujas de Cardaño y Curavacas (que serían de la *Spergula viscosa* subsp. *viscosa*).

## 5.2. Estado de conservación favorable

Tal y como hemos dicho antes, la especie entendida en sentido amplio encuentra su óptimo en los pedregales, fisuras de roca y rellanos venteados de zonas montañosas, sobre substratos ácidos, procedentes de rocas silíceas.

Como táxones independientes, *Spergula viscosa* subsp. *viscosa* tiene su óptimo en las comunidades supratempladas superiores, oro y criorotempladas de gleras silíceas de color oscuro, altocarrionesas, pertenecientes a la *Linario filicaulis-Sperguletum viscosae* (RIVAS-MARTÍNEZ ET AL., 1984 y PUENTE ET AL., 1995) y también de las comunidades supratempladas superiores y orotempladas de pedreras de lascas pizarrosas oscuras de tamaño pequeño o medio del Distrito Babiano-Toriano (Subsector Picoeuropeano-Ubiñense Meridional), caracterizando la asociación *Spergulo viscosae-Silenetum gayanae* (EGIDO & PUENTE, 2009)

Por su parte *Spergula viscosa* subsp. *pourretii* (= *Spergula rimarum*), tiene su óptimo en cantiles y lapiaces de naturaleza silícea del piso orotemplado submediterráneo de los sectores Berciano-Sanabriense y Laciano-Ancarense, formando parte de la asociación *Murbeckiello boryi-Sperguletum rimarum* (FERNÁNDEZ PRIETO, 1983; LLAMAS, 1984, PUENTE ET AL., 1992 y PUENTE ET AL., 1995) y también en litosuelos de fisuras cuarcíticas anchas, umbrosas o subumbrosas de los niveles supratemplado superior y orotemplado submediterráneo de los sectores Laciano-Ancarense y Berciano-Sanabriense, formando parte de la asociación *Sedo brevifolii-Sperguletum rimarum* (cf. PUENTE ET AL., 1995).

## 5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

En cuanto a la estimación o relación de números de localidades o poblaciones conocidas en el territorio de Castilla y León y el tamaño poblacional respectivo, véase el apartado 5.1. Es preciso mencionar que en esta ficha no se utilizan las acepciones de los términos “población, subpoblación y localidad” en el sentido de UICN (2001) sino que utilizan en el sentido en que se usan en ALBERT ET AL. (2004). Carecemos de datos precisos para evaluarla y además pensamos que debería de hacerse una evaluación independiente para *Spergula viscosa* subsp. *viscosa* y *Spergula viscosa* subsp. *pourretii*. Sin embargo, *Spergula viscosa* (no sabemos si haciendo referencia a *Spergula viscosa* s.l. o *Spergula viscosa* s. str.) aparece en la Lista Roja de la Flora Vasculare Española con la categoría VU B2ab(ii); D2 (MORENO, 2008)

La protección legal con la cuenta es el estar incluida en los catálogos de flora protegida en algunas regiones: además de Castilla y León (Atención Preferente), en Galicia está catalogada como “Vulnerable”.

FERNÁNDEZ PRIETO ET AL. (2007) proponen incluir en la “Nueva propuesta de Catálogo de plantas vasculares amenazadas de Asturias” a *Spergula viscosa* subsp. *pourretii* (endemismo de la Cordillera Cantábrica con escasas poblaciones en el occidente de Asturias) y *Spergula viscosa* subsp. *viscosa* (endemismo de la Cordillera Cantábrica con escasas poblaciones en el Centro de Asturias).

## 6. FACTORES DE AMENAZA

A continuación se enumeran todos los factores de amenaza potenciales que podrían influir negativamente en el estado de conservación de la especie, utilizando la



codificación de amenazas utilizada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMISION, 1997).

La situación respecto a los factores de amenaza de las poblaciones de Castilla y León de la especie es idéntica en todos los casos por lo que se analizan de modo general, indicando, si es necesario, las peculiaridades de cada caso concreto.

**140. Pastoreo.** La presencia de rebaños de ganado ovino y sobre todo caprino, afectó a la especie en el pasado, sobre todo el pisoteo que desestabiliza las pedreras. Hoy en día esa presión ganadera ha disminuido de modo muy importante, por lo que no parece suponer un peligro importante. No obstante, el paso de otro tipo de ganado (equino y vacuno) por los pedregales en que habita la especie, provoca eutrofización, deslizamientos y alteraciones del hábitat.

**180. Quema.** Asociado al aprovechamiento ganadero mencionado anteriormente, el uso abusivo de fuego años atrás pudo haber afectado a la especie. Actualmente, los incendios han sido mucho menos frecuentes.

**250. Colecta de plantas.** Este es un riesgo potencial para todas las plantas llamativas y/o raras, aunque es mayor en aquellas con alguna utilidad directa para el hombre, que no es el caso. No tenemos constancia de que se haya producido una colecta abusiva en las poblaciones de Castilla y León. La poca accesibilidad de la mayoría de las poblaciones juega a su favor.

**500. Redes de comunicaciones.** La construcción o ampliación de carreteras, sendas o pistas, podría afectar al hábitat del taxon y las poblaciones del mismo.

**511. Tendidos eléctricos, telefónicos, parques eólicos o antenas.** Este tipo de actuaciones provocaría la destrucción y alteración del hábitat del taxon, lo cual afectaría negativamente a las poblaciones del mismo.

**602. Estaciones de esquí.** La construcción de estaciones de esquí afectaría negativamente a las poblaciones de los territorios de Castilla y León.

**624. Montañismo, escalada y espeleología.** Las zonas de alta montaña en que vive la especie son visitadas por excursionistas, pero la dificultad de acceso a las poblaciones juega a favor de la especie, ya que no son muy numerosos los visitantes que puedan acceder a esos lugares.

**948. Incendio (natural).** Véase lo dicho en el código 180.

**990. Otros procesos naturales.** Riesgo derivado del cambio climático, al ser una especie de zonas de alta montaña, con escasa plasticidad ecológica.

La mayoría de estos factores de amenaza resultan más bien potenciales o pretéritos. Quizá algunos de los que más la podrían afectar son la colecta de plantas y actuaciones agresivas como la proyectada Estación Invernal de San Glorio que afectaría muy negativamente al núcleo poblacional de *Spergula viscosa* de la zona.

## 7. MEDIDAS DE GESTION ACONSEJABLES

- En primer lugar incluir por separado (a nivel específico o subespecífico) en el catalogo de Flora Protegida de Castilla y León los dos táxones que actualmente están englobados: *Spergula viscosa* y *Spergula rimarum* para que se puedan abordar mejor los trabajos necesarios de cara a su conservación.

- Realizar censos periódicos de la especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones, con el fin de conocer el número exacto de individuos actual así como sus posibles fluctuaciones futuras.
- Realizar búsquedas intensivas y sistemáticas de otras poblaciones de la especie, en territorios próximos que presenten condiciones ecológicas similares.
- En el caso muy poco probable que aumente la carga ganadera de la zona, tanto como para poder afectar a las cotas en las que se desarrolla la especie, y que traiga consigo quemas para obtener pasto, controlar dichas actuaciones.
- Prohibir cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación de la cubierta vegetal, como la realización de desmontes o roturaciones, repoblaciones forestales, desbroces, instalación de tendidos eléctricos, telefónicos, pistas de esquí, parques eólicos o antenas, actividades de prospección y extracción minera, etc.
- Recolección de germoplasma. Almacenamiento de dicho material genético y desarrollo de pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.
- Realizar estudios exhaustivos acerca de la biología de la especie que, como se observa en el dossier bibliográfico, no existen en la actualidad. En especial son importantes los estudios sobre biología de la reproducción.
- Campañas de formación, divulgación y sensibilización. Para técnicos que trabajen en la zona las primeras, y para el público en general las otras.